

## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### ACTA 51º REUNIÓN ORDINARIA

En Guadalajara Jalisco, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 31 de Julio de 2012, en el local que ocupa el Auditorio del REPSS (Seguro Popular), sita en la Avenida Chapultepec Norte Número 113, Colonia Ladrón de Guevara, se reunieron para llevar a cabo la 51º Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ACREDITA PERSONALIDAD CON:
DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	Oficio No. SSJ-17/12 de fecha 16 de enero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud.
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	Oficio No. DADQ/114/2012 de fecha 16 de Febrero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud Jalisco.
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	Oficio No. DGVA/DS/0006/2010, de fecha 19 de enero de 2010, signado por el C.P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA, Secretario de Administración.
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO. Vocal de la Contraloría del Estado.	Oficio No. 1032/DGDE/2012, de fecha 02 de Mayo de 2012, signado por el L.E. FRANCISCO XAVIER V. TRUEBA PÉREZ, Contralor del Estado.
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	Oficio CCIJ 535 fecha 07 de julio de 2010, signado por el Lic. Manuel Herrera Vega, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	Oficio S/N de fecha 14 de Julio de 2011, signado por el C.P. Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana.

La Comisión de Adquisiciones procede a sesionar válidamente con la mayoría de sus integrantes, tal como se desprende de los nombramientos que obran en poder del área correspondiente del Organismo, y en ejercicio de las facultades para actuar conferidas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 51º REUNIÓN ORDINARIA

Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme a lo siguiente; ✓

I.- El Secretario Ejecutivo presenta a los Vocales la lista de asistencia para su firma. ✓

II.- DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES, en su carácter de Presidente de la Comisión procedió a la verificación de la existencia de quórum declarando válidos los acuerdos que se tomen. ✓

III.- Se autoriza la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el Presidente y los integrantes presentes, estando de acuerdo los integrantes de la comisión que asisten a este evento. ✓

IV.- El Secretario Ejecutivo expone los casos y asuntos establecidos en la agenda de trabajo en el orden del día, dando inicio conforme a lo establecido con; ✓

LPN.43068001-008-12 ✓

A).- Revisión y en su caso aprobación de bases de la **Licitación Pública Nacional 43068001-008-12** para la Contratación del **“Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalarias y Suministro de Oxígeno Domiciliario del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco”**, con recursos estatales, informando el Organismo que cuenta con un techo presupuestal de **\$13'067,208.00 (Trece Millones Sesenta y Siete Mil Doscientos Ocho Mil Pesos 00/100M.N.)**, mismas que han sido autorizadas y firmadas. ✓

B).- Por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión se pospone la revisión de bases del proceso correspondiente para la contratación del **“Servicio de Arrendamiento de Ropa Reusable, Quirúrgica y Hospitalaria y Servicio de Lavandería para diferentes Unidades del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco”**, toda vez que en estos momentos no se cuenta con elementos necesarios para su revisión. ✓

C).- Por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión se pospone la revisión de bases del proceso correspondiente para la contratación del servicio de **“Subrogación de Exámenes de Laboratorio y Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Región Sanitaria IV y Hospital Regional de La Barca, Jalisco”**, toda vez que en estos momentos no se cuenta con elementos necesarios para su revisión. ✓

D).- Por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión se pospone la revisión de bases del proceso correspondiente para la contratación del **Servicio de “Subrogación de Estudios de Gabinete a Pacientes Afiliados al Seguro Popular, Región Sanitaria VII y Hospital Regional de Autlan, Jalisco”**, toda vez que en estos momentos no se cuenta con elementos necesarios para su revisión. ✓

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 51° REUNIÓN ORDINARIA**

E).- Que con relación a lo manifestado mediante el Oficio número DADQ/262/12, por el Dr. José Antonio Muñoz Serrano, Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, el cual se les dio a conocer en la sesión pasada, es que en estos momentos el Presidente pone a consideración a los miembros de la Comisión la autorización de las solicitudes de prorrogas por parte de las empresas referidas en el mencionado escrito derivadas de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-12 para la adquisición de "Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio", considerando que la fecha limite de entrega es el día 06 de agosto del año en curso quedando de la siguiente manera:

**1.- Abstel, S.A. de C.V.**

Renglón 65 clave 913-035-0002 "Electrocardiografo Multicanal", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 68 clave 913-038-0001 "Fonodetector de latidos fetales", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 32 clave 913-012-0005 "Sistema de Criocirugía Ginecológica", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

**2.- Acromerc, S.A. de C.V.**

Renglón 41 clave 913-016-0013 "Lamparas Quirurgicas Dobles de Led", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 38 clave 913-016-0010 "Lamparas Quirúrgica de Emergencia", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 93 clave 913-066-0006 "Esterilizador de Vapor", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

**3.- Comercial Ofimed, S.A. de C.V.**

Renglón 22 "Mesa de Exploración Ginecológica", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 39 clave 913-016-0002 "Lámpara de Examinación", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

**4.- Comisiones y Representaciones Médicas, S.A. de C.V.**

Renglón 84 clave 913-056-0002 "Bascula Electrónica", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 85 clave 913-056-0003 "Bascula Mecánica con Estadimetro", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha limite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Renglón 92 clave 913-064-0003 "Rayos x Portátil", solicita entregar la clave antes referida a más tardar el día 31 de octubre del año en curso.

**5.- Lomedic, S.A. de C.V.,**

Pedidos-contratos 2012-000231, 2012-000232, 2012-233, 2012-250, 2012-000262, 2012-000266 y 2012-000274, solicita entregar la totalidad de los pedidos-contratos antes referidos a más tardar el 03 de octubre del año en curso.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 51º REUNIÓN ORDINARIA**

**6.- Master Medical, S.A. de C.V.**

Pedidos-contratos 2012-000220, 2012-225, 2012-240, 2012-000251, 2012-000258, 2012-000263, 2012-000267, 2012-000270 y 2012-000287, solicita 10 días naturales más a partir de la fecha límite de entrega, debiendo entregar la totalidad de los pedidos-contratos a más tardar el 15 de agosto del año en curso.

**7.- Proveedora de Insumos Hakeri, S.A. de C.V.**

Renglón 26 clave 913-009-0008 "Mesa Quirúrgica Universal", solicita 60 días naturales más a partir de la fecha límite de entrega, debiendo entregar a más tardar el día 03 de octubre del año en curso.

Por lo que en razón a lo anterior la Comisión acuerda por unanimidad que dichas solicitudes se encuentran sustentadas y son inimputables a sus representadas, y a efecto de no perjudicarlas y toda vez que no afecta la administración pública, así como que los pedidos contratos se encuentran vigentes, se determina que de conformidad al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y del artículo 28 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, autorizar dichas prórrogas a las empresas referidas en los párrafos que anteceden como fecha límite de entrega las señaladas en cada párrafo, en el entendido que si no lo hace en dichas fechas se harán acreedoras a las sanciones y penas convencionales correspondientes de las bases de la licitación en cuestión.

F.- El Presidente de la Comisión solicita a los miembros que derivado de lo informado en la sesión anterior en el punto de asuntos varios, con relación a los requerimientos de apoyo de equipamiento, por parte de diferentes áreas a fin de mejorar los servicios de salud en el estado de Jalisco, el contar con su autorización para ampliación a los Pedidos-Contratos vigentes celebrados con las empresas siguientes: 1.- ABSTEL, S.A. DE C.V., 2.- ACROMERC, S.A. DE C.V., 3.- CADENA DE SUMINISTRO MÉDICO, S.A. DE C.V., 4.- CARMEN LOIPA LEÓN LUGO, 5.- COMERCIAL OFIMED, S.A. DE C.V., 6.- COMERCIALIZADORA LEOSAR, S.A. DE C.V., 7.- COMISIONES Y REPRESENTACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V., 8.- DISTRIBUIDORA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., 9.- INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMÉDICOS, S.A. DE C.V., 10.- MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V., 11.- PROVEEDORA DE INSUMOS HAKERI, S.A. DE C.V., 12.- SALVADOR LARA ORTEGA y 13.- VIASIS OCC, S.A. DE C.V., originados de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-12 para la adquisición de "Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio", informando además que se cuenta con los recursos necesarios ya que el monto de dichas ampliaciones no representan más del 30% del monto adjudicado para cada partida, así como que también se cuenta con los escritos por parte de las empresas y personas físicas que aceptan la ampliación bajo las mismas condiciones que se establecieron en cada una de los contratos respectivos.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### ACTA 51º REUNIÓN ORDINARIA

Por lo que con base a lo anterior dichas ampliaciones serían conforme a lo siguiente:

Renglón	Proveedor	Clave	Descripción	Cantidad de Ampliación	Pedidos-Contratos Números	Precio Unitario	Total
65	ABSTEL S.A. DE C.V.	913-035-0002	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	8 Equipos	216, 222, 241 y 281	\$ 37,615.00	\$ 300,920.00
68	ABSTEL S.A. DE C.V.	913-038-0001	FONODETECTOR DE LATIDOS FETALES	158 Equipos	216, 222, 234, 241 y 281	\$ 17,358.00	\$ 2'742,564.00
<i>Total ABSTEL S.A. DE C.V.</i>							\$ 3'043,484.00
38	ACROMERC S.A. DE C.V.	913-016-0010	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE EMERGENCIA	7 Piezas	217, 243 y 282	\$ 218,750.00	\$ 1'531,250.00
41	ACROMERC S.A. DE C.V.	913-016-0013	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED	4 Piezas	217, 235, 243 y 282	\$ 641,670.00	\$ 2'566,680.00
93	ACROMERC S.A. DE C.V.	913-066-0006	ESTERILIZADOR DE VAPOR	1 Pieza	272, 265 y 268	\$ 1'225,000.00	\$ 1'225,000.00
<i>Total ACROMERC S.A. DE C.V.</i>							\$ 5'322,930.00
117	CADENA DE SUMINISTRO MEDICO SA DE CV	913-172-0003	SIERRA ELECTRICA OSCILANTE PARA YESO	4 Equipos	218, 244 y 284	\$ 29,650.00	\$ 118,600.00
<i>Total CADENA DE SUMINISTRO MEDICO SA DE CV</i>							\$ 118,600.00
76	CARMEN LOIPA LEON LUGO	913-044-0003	MONITOR DE SIGNOS VITALES	17 Piezas	219, 224 y 245	\$ 133,575.00	\$ 2'270,775.00
<i>Total CARMEN LOIPA LEON LUGO</i>							\$ 2'270,775.00
22	COMERCIAL OFIMED. S, A DE C.V.	913-009-0002	MESA DE EXPLORACION GINECOLOGICA	82 Piezas	191, 203 y 246	\$ 19,500.00	\$ 1'599,000.00
39	COMERCIAL OFIMED. S, A DE C.V.	913-016-0002	LAMPARA DE EXAMINACION	99 Piezas	191, 193, 199, 203, 206 y 246	\$ 4,915.00	\$ 486,585.00
101	COMERCIAL OFIMED. S, A DE C.V.	913-105-0001	COLPOSCOPIO	2 Equipos	203 y 211	\$ 357,000.00	\$ 714,000.00
<i>Total COMERCIAL OFIMED. S, A DE C.V.</i>							\$ 2'799,585.00
116	COMERCIALIZADORA LEOSAR S.A. DE C.V.	913-159-0001	UNIDAD DE ANESTESIA	7 Equipos	237, 285, 286 y 247	\$ 793,250.00	\$ 5'552,750.00
<i>Total COMERCIALIZADORA LEOSAR S.A. DE C.V.</i>							\$ 5'552,750.00
6	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-003-0004	COMODO ADULTO	17 Piezas	192, 204, 207 y 248	\$ 450.00	\$ 7,650.00
8	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-003-0006	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE	56 Piezas	204, 207 y 248	\$ 425.00	\$ 23,800.00
16	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-005-0002	ESTETOSCOPIO ARCO Y AURICULARES DE ACERO INOX.	231 Piezas	192, 204, 207 y 248	\$ 682.00	\$ 157,542.00
51	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-026-0001	ESFIGMOMANÓMETRO	104 Piezas	188, 230 y 248	\$ 1,540.00	\$ 160,160.00
61	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-032-0001	EQUIPO PARA ESTERILIZAR	1 Equipo	188	\$ 1'792,000.00	\$ 1'792,000.00
71	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-040-0003	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO	215 Equipos	204, 212 y 248	\$ 10,900.00	\$ 2'343,500.00
84	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-056-0002	BASCULA ELECTRONICA.	29 Piezas	188, 192, 200, 204, 207 y 248	\$ 3,900.00	\$ 113,100.00
85	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-056-0003	BASCULA MECÁNICA CON ESTADIMETRO	101 piezas	192, 204, 207 y 248	\$ 3,850.00	\$ 388,850.00
92	COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV	913-064-0003	RAYOS X PORTATIL	1 Pieza	188, 204 y 248	\$ 1'224,211.00	\$ 1'224,211.00
<i>Total COMISIONES Y REPRESENTACIONES MEDICAS SA DE CV</i>							\$ 6'210,813.00
83	DISTRIBUIDORA DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	913-049-0005	VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL PEDITARICO	7 Equipos	239, 260 y 264	\$ 597,500.00	\$ 4'182,500.00

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 51° REUNIÓN ORDINARIA

Total DISTRIBUIDORA DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.							\$ 4'182,500.00
1	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	913-001-0002	CAMA CLÍNICA	113	208, 273 y 249	\$ 58,584.67	\$ 6'620,067.71
55	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	913-028-0004	CAMILLA PARA URGENCIAS	24 Piezas	208, 273 y 249	\$ 73,230.75	\$ 1'757,538.00
56	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	913-028-0006	CAMILLA GINECOLOGICA	11 Piezas	194, 273, 195, 208 y 249	\$ 177,846.15	\$ 1'956,307.65
Total INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.							\$ 10'333,913.36
20	MASTER MEDICAL S.A. DE C.V.	913-008-0005	DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO	2 Piezas	258	\$ 38,707.69	\$ 77,415.38
98	MASTER MEDICAL S.A. DE C.V.	913-094-0002	ASPIRADOR ELECTRICO PORTATIL	30 Equipos	220, 225, 240, 270, 287 y 251	\$ 48,123.08	\$ 1'443,692.40
Total MASTER MEDICAL S.A. DE C.V.							\$ 1'521,107.78
26	PROVEEDORA DE INSUMOS HAKERI S.A. DE C.V.	913-009-0008	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL	6 Piezas	221, 238, 288 y 252	\$ 460,000.00	\$ 2'760,000.00
Total PROVEEDORA DE INSUMOS HAKERI S.A. DE C.V.							\$ 2'760,000.00
9	SALVADOR LARA ORTEGA	913-003-0007	ORINAL P/ADULTO	18 Piezas	197, 209 y 253	\$ 168.00	\$ 3,024.00
Total SALVADOR LARA ORTEGA							\$ 3,024.00
73	VIASIS OCC, S.A. DE C.V.	913-042-0004	INCUBADORA PARA CUIDADOS NEONATALES.	19 Equipos	189, 229, 296 y 254	\$ 462,513.33	\$ 8'787,753.27
88	VIASIS OCC, S.A. DE C.V.	913-060-0003	CUNA NEONATAL DE CALOR RADIANTE	28 Piezas	189, 202, 215, 296 y 254	\$ 308,676.60	\$ 8'642,944.80
91	VIASIS OCC, S.A. DE C.V.	913-064-0001	EQUIPO DE RAYOS "X" FIJO DE 300 MA 120 KV	1 Equipo	271 y 261	\$ 1'148,717.87	\$ 1'148,717.87
106	VIASIS OCC, S.A. DE C.V.	913-126-0001	ECOSONOGRFO PARA MAMA CON TRADUSTOR LINEAL DE 7.5 MHZ	1 Equipo	296	\$ 1'248,606.36	\$ 1'248,606.36
Total VIASIS OCC, S.A. DE C.V.							\$ 19'828,022.30
Total general							\$ 63'947,504.44 Antes de IVA

Por lo que la Comisión, con base en lo anteriormente expuesto que con fundamento en los artículos 28 y 29 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, y en el artículo 18, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado de Jalisco, acuerda por unanimidad autorizar dichas ampliaciones conforme al cuadro que antecede, debiéndose sujetar el Organismo al precio adjudicado de cada equipo, y las empresas proveedoras deberán entregar a los 60 días naturales a partir de que reciban la notificación de la presente ampliación.

G).- Asimismo se da a conocer a los miembros de la Comisión el contenido del Oficio número DADQ/265/12, signado por el Dr. José Antonio Muñoz Serrano, Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, a través del cual manifiesta lo siguiente:

*Por este conducto reciban un cordial saludo, ocasión que propicio para referirme a la LPN-43068001-014-11 para la adquisición de "Muebles de Oficina y Estanteria", por lo que hago de su conocimiento que por causas atribuibles al Organismo hubo un atraso en la elaboración de los Pedidos-Contratos,*

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 51º REUNIÓN ORDINARIA

*afectando de manera directa las fechas de entrega, razón por la cual y derivado de lo anterior se han recibido solicitudes de prórroga por parte de las empresas: Comercializadora Gostmart, S.A. de C.V., Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V., Mobiliario Office School, S.A de C.V., Oficce Plus, S.A. de C.V. y Salvador Lara Ortega, mismas que resultaron adjudicadas en el proceso antes señalado.*

*Por lo que con base a lo anterior y toda vez que no afecta la administración pública y así como que el pedido contrato se encuentra vigente, se informa que este Organismo no tiene inconveniente alguno en que se les autorice dichas prórrogas por parte de esta H. comisión tal y como lo señala cada una de ellas en lo particular. (Se adjuntan en copia simple las mencionadas solicitudes).*

*Sin otro asunto en lo particular se deja a su consideración el autorizar las prórrogas antes mencionadas, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.*

...”(SIC)

A lo que la Comisión considera lo manifestado en el oficio número DADQ/265/12, y del cual se desprende que los motivos de atraso resultan ser inimputables a las empresas adjudicadas, razón por la cual y derivado de lo anterior no se entregaron los bienes en el tiempo estipulado en bases, toda vez que las fechas en que se elaboraron los pedidos-contratos y las fechas en que se les notifico a las empresas existe una gran diferencia de días.

Por lo que con base a lo anterior resulta entonces que existe una imposibilidad a los proveedores en entregar de conformidad a lo requerido en bases, es decir, al no haberse firmado el pedido/contrato a partir de los trece días hábiles posteriores a la resolución, establecidos en la página 4 dentro del punto 2 de las bases, toda vez que el pedido/contrato resulta ser un requisito indispensable para la entrega de los bienes, así como también es requisito establecer la clave del producto que igualmente se establece en dicho documento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 3.1. y 3.4. de las bases que rigen el presente proceso, por lo que atendiendo el principio de derecho “A lo imposible nadie está obligado”, la Comisión acuerda por unanimidad y por considerarse causas NO imputables a los proveedores y en virtud de que no afecta la administración pública, así como que el pedido contrato se encuentra vigente, se determina que de conformidad al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y del artículo 28 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que se autoriza dicha prórroga a todas las empresas que resultaron adjudicadas en dicha licitación, debiéndose tomar en cuenta que la formalización de los pedidos-contratos comenzó a partir de entre los días 26 y 28 de julio de 2012 y 04 de agosto del año en curso, por lo que deberán entregar en días hábiles conforme al siguiente calendario: 50% del 29 de julio al 08 de agosto y el 50% restante del 30 de agosto al 09 de septiembre de 2011.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

## COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### ACTA 51° REUNIÓN ORDINARIA

Por lo que en razón a lo anterior la Comisión acuerda por unanimidad que por tratarse de situaciones atribuibles al Organismo, y en virtud de que no afecta la administración pública, así como que los pedidos-contratos se encuentran vigentes, se determina que de conformidad al artículo 18 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y del artículo 28 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, el autorizar dichas prórrogas a las empresas que resultaron adjudicadas en dicha licitación, por lo que los bienes objeto del presente proceso, deberán entregarse en días hábiles conforme al siguiente cuadro calendario:

Empresa	No. Pedido-Contrato	Fecha Elaboración del Pedido-Contrato	Fecha vencimiento conforme a la elaboración del Pedido-Contrato	Fecha de Formalización Contractual	Fecha autorizada por la Comisión (60 días naturales) a partir de la Formalización Contractual
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	124	16/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	125	16/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	126	16/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	127	16/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	128	16/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	129	16/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	130	16/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Oficce Plus, S.A. DE C.V.	131	16/05/2012	06/12/2012	27/06/2012	26/08/2012
Mobiliario Office School, S.A. de C.V.	122	16/05/2012	16/07/2012	29/06/2012	28/08/2012
Mobiliario Office School, S.A. de C.V.	123	16/05/2012	06/07/2012	29/06/2012	28/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	103	08/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	104	08/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	105	08/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	106	08/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	107	08/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	108	08/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	109	08/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	110	08/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	111	08/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	112	08/05/2012	06/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Grupo Industrial Jome, S.A. de C.V.	113	08/05/2012	16/07/2012	27/06/2012	26/08/2012
Salvador Lara Ortega	136	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	137	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 51º REUNIÓN ORDINARIA**

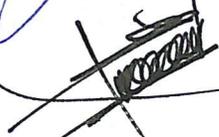
Empresa	No. Pedido-Contrato	Fecha Elaboración del Pedido-Contrato	Fecha vencimiento conforme a la elaboración del Pedido-Contrato	Fecha de Formalización Contractual	Fecha autorizada por la Comisión (60 días naturales) a partir de la Formalización Contractual
Salvador Lara Ortega	138	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	139	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	140	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	141	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	142	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	143	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	144	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Salvador Lara Ortega	145	06/07/2012	06/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Comercializadora Gostmart, S.A. de C.V.	100	08/05/2012	16/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Comercializadora Gostmart, S.A. de C.V.	101	08/05/2012	16/07/2012	06/07/2012	04/09/2012
Comercializadora Gostmart, S.A. de C.V.	102	08/05/2012	16/07/2012	06/07/2012	04/09/2012



VI.- Lectura de acuerdos y comisiones, los miembros de la Comisión de Adquisiciones acuerdan lo señalado en los puntos que anteceden.

No habiendo algún otro hecho que hacer constar, se dió por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas del día de inicio de la presente acta.-----

4

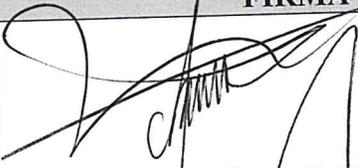
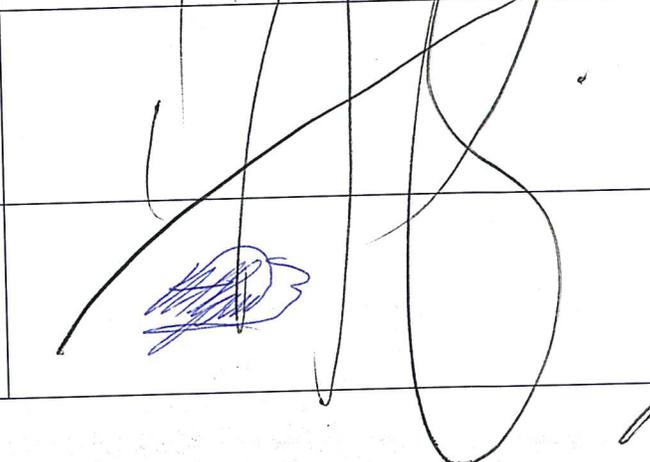
MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
DR. JOSÉ LUÍS GÓMEZ QUIÑONES. Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
 DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 51° REUNIÓN ORDINARIA**

MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO. Vocal de la Contraloría del Estado.	
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	




ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 51° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2012.